

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 DE 1998

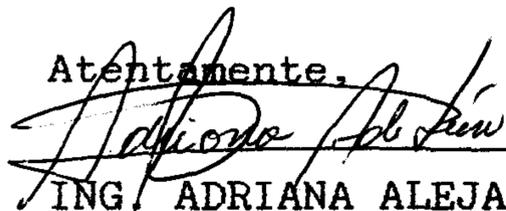
SEÑORES MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA AGUSIM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la INMOBILIARIA AGUSIM S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997. El mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la Inmobiliaria, así como también de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Inmobiliaria se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- En los que respecta a los controles internos de la Inmobiliaria se pudo apreciar que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que respecta a las cifras presentadas en los Estados Financieros, las mismas guardan relación con los registros contables, incluyendo la Corrección monetaria vigente.
- 5.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa, bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
- 6.- En mi opinion la utilidad del ejercicio la consideramos satisfactoria de acuerdo a las circunstancias actuales del país.
- 7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



ING. ADRIANA ALEJANDRO DE LEON
COMISARIO



01 ABR. 1998